



Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Acta Comisión de Seguimiento del Título (CST)

Titulación: Máster Universitario en Bioética

Fecha: 22/07/2022

Hora: 11: 00 – 12: 00

Lugar: Microsoft Teams

Nº Acta: 03/21-22

Curso Académico: 2021-22

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Información general sobre cuestiones/tramites que afecten al título
3. Seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora que procedan, previstas en el Plan de mejoras del curso en vigor
4. Análisis de los resultados obtenidos en las asignaturas del primer semestre
5. Información Coordinación TFM
6. Análisis de resultados de la Encuesta de Actividad Docente: datos globales / valoración individual del profesorado (1 semestre).
7. Análisis de los resultados globales en las Encuestas de satisfacción con la titulación (Egresados)
8. Evaluación de los indicadores de Profesorado
 - 9.1 Estructura/categorías profesionales del PDI
 - 9.2 Indicadores globales del profesorado que imparte docencia
 - 9.3 Análisis de los resultados DOCENTIA-UCV
9. Informe de Inserción Laboral de los egresados del título
10. Propuesta de acciones de mejora derivadas del análisis anterior
11. Revisión del POD previsto para el curso próximo y necesidades de nueva contratación
12. Seguimiento de elaboración y publicación de Guías Docentes
13. Revisión y actualización (si procede) de la información web
14. Comentarios/sugerencias de los estudiantes
15. Ruegos y preguntas



Asistentes:

Dr. D. Julio Tudela Cuenca (Director Máster Universitario en Bioética y responsable asignatura Bioética especial I)

Dra. Dña. María Aránzazu Juan Blanco (Vicedecana de Ordenación Académica y Postgrado)

Dña. Maria Asunción Reig Pastor (Técnico de Calidad Académica)

Dña. Nuria Aznar Ramón (Coordinadora Máster Universitario en Bioética)

Dra. Gloria Casanova Mayordomo (Responsable asignatura Fundamentos)

Excusan su asistencia:

Dra. Dña. Mariola Belda Antolí (Técnico de Facultad)

Dña. Elena Gabriel Guillem (Representante de los estudiantes)

Temas a tratar:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Reunida la Comisión de Seguimiento del Título, el 22 de julio de 2022 y tras la lectura del Acta 02 de mayo de 2022, se acuerda por unanimidad su aprobación.

2. Información general sobre cuestiones/tramites que afecten al título

Tras la tramitación de la solicitud de modificación de la Memoria Vigente, el 2 de mayo de 2022, la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable el 4 de julio de 2022.

Las modificaciones solicitadas y aprobadas son las siguientes:

Se indican las competencias y los conocimientos digitales requeridos por parte del alumnado, así como los recursos tecnológicos que el estudiante precisará disponer para poder desarrollar la actividad docente virtual del programa.

Se actualiza el sistema de acceso al Máster que seguirá lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Se elimina la admisión para estudiantes con carácter semipresencial.



Se actualiza la información. Y se añade la información referente al apoyo específico a estudiantes matriculados en enseñanzas híbridas y/o virtuales.

Se eliminan los 9 créditos asignados en el apartado: Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional, dado que al no contemplarse las prácticas externas en nuestro título no es viable dicho reconocimiento.

Se incluyen nuevos contenidos en las materias: Fundamentos de Bioética, Bioética Especial I, Bioética de la Vida Adulta y Final de la Vida, Bioética e Investigación, Fundamentos de Bioética y Sociedad.

Se reasignan las horas de las actividades formativas y se reajusta la presencialidad de todas las asignaturas del máster.

Se sustituye la terminología relativa a la modalidad de enseñanza a distancia por virtual y semipresencial por híbrida.

Se incluyen los mecanismos/Herramientas para controlar la trazabilidad de la participación y la interacción de cada estudiante en las materias/asignaturas, foros, debates, tareas propuestas.

Se especifican las herramientas que se emplean para garantizar la autoría, e identidad de los trabajos y pruebas de evaluación, así como el control del entorno.

Se indican los métodos previstos de coordinación horizontal y vertical del título, con indicación específica de las medidas adoptadas a lo largo del curso para la coordinación del profesorado a través de las tecnologías digitales de la información y comunicación.

Se incluye la información sobre Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida, que no constaba.

Se elimina la entrega en formato papel del proyecto fin de máster.

Se solicita la implantación en exclusiva de la modalidad virtual.

Se solicita que las 40 plazas disponibles para la modalidad semipresencial (híbrida) pasen a la modalidad a distancia (virtual) que en la actualidad dispone de 60 plazas, ofertando por tanto las 100 plazas verificadas en el título, exclusivamente en la modalidad virtual.



Se actualiza la Normativa de Permanencia.

Se incluyen los mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y los mecanismos para asegurar la no discriminación de personas con discapacidad.

Se indica que la implantación de la modificación solicitada en el caso de ser aprobada, se llevará a cabo en el curso 22-23.

Se actualiza el perfil de la mayoría del profesorado.

Se incluyen los mecanismos para garantizar la formación del profesorado en las herramientas para el uso de las tecnologías digitales.

Se incluye la descripción de los recursos materiales y servicios disponibles en la sede de San Carlos Borromeo a la que se solicita el traslado.

Se describen los recursos materiales y mecanismos de aseguramiento de la seguridad y de la fiabilidad de la actividad académica para la docencia virtual.

Se solicita la modificación de las tasas de graduación y abandono, en base a la media obtenida en los últimos años.

Se solicita la modificación del responsable del Título.

Se solicita la modificación del Representante Legal.

Se modifica el solicitante.

Se han eliminado las actividades formativas propias de la modalidad semipresencial, así como los seminarios en la modalidad virtual.

Se han eliminado las metodologías docentes propias de la modalidad semipresencial, así como los seminarios en la modalidad virtual.

Se han eliminado los sistemas de evaluación propios de la modalidad semipresencial.



3. Seguimiento del cumplimiento de las acciones de mejora que procedan, previstas en el Plan de mejoras del curso en vigor

Durante la comisión de seguimiento del título en noviembre de 2021 se propusieron tres acciones de mejora a implantar en el presente curso. Los resultados obtenidos en cada una de ellas se detallan a continuación:

1.- Solicitar una modificación de la memoria vigente del título.

Acción de mejora alcanzada con informe favorable por parte de ANECA el 4 de julio de 2022.

2.- Aumentar el resultado de la tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Fin de Máster

No se puede valorar en el informe actual el resultado de la tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Fin de Máster debido a que no se ha cerrado el plazo de la convocatoria ordinaria de defensa de los trabajos fin de máster, por lo que el análisis del seguimiento de esta acción de mejora se realizará en la próxima Comisión de Seguimiento de Título.

3.- Mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los egresados

El resultado esperado y las acciones de mejora establecidas han sido satisfactorias, ya que se ha pasado de un porcentaje de participación en las encuestas sobre la satisfacción de los egresados con la titulación del 17,39% en 2020-21 al 43,24% en el curso 2021-2022, superando, tal y como refleja el dato, el resultado propuesto por la titulación establecido en un 40 %.

4. Análisis de los resultados obtenidos en las asignaturas del primer semestre

Tabla 1: Resultados académicos de las asignaturas del primer semestre que conforman el plan de estudios del Máster

Asignatura	Total estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
Valores esperados		95%	90 %	5 %	5 %	95 %	95%
Fundamentos de Bioética	104	100,00%	99,04%	0,96%	0,00%	99,04%	99,04%
Bioética Especial I	104	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%



Los resultados de las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas que compone el plan de estudios del primer semestre se encuentran dentro de los valores estimados establecidos para todas las asignaturas de carácter obligatorio, dato que refleja que las metodologías docentes son coherentes con los sistemas de evaluación de las asignaturas y permiten la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias previstas.

5. Información Coordinación TFM

Tal y como se comentó en el Acta 02/21-22, en el curso actual se han matriculado en la asignatura Proyecto Fin de Máster 119 alumnos, de los cuales 103 son de primera matrícula, lo que corresponde a un porcentaje del 86,55 %, estando establecido el valor óptimo en un 85 %.

De los alumnos matriculados en convocatoria ordinaria (110) está previsto que defiendan su TFM en la primera convocatoria 59 alumnos (53,63%).

6. Análisis de resultados de la Encuesta de Actividad Docente: datos globales / valoración individual del profesorado (1 semestre).

Tabla 2. Resultados obtenidos en la encuesta de Actividad Docente del primer semestre

SEMIPRESENCIAL:

Ítem encuesta	Valor esperado	Resultado obtenido	% Participación
Todos los ítems de la encuesta.	4,50	Todos los ítems valorados entre 4,80/6 y 5,06/6	73,42%

VIRTUAL:

Ítem encuesta	Valor esperado	Resultado obtenido	% Participación
Todos los ítems de la encuesta.	4,50	Todos los ítems valorados entre 4,83/6 y 5,11/6	63,70%

Encuesta sobre Actividad Docente 2021-22 / 1 semestre. Semipresencial (Anexo 1)

Encuesta sobre Actividad Docente 2021-22 / 1 semestre. Virtual (Anexo 2)

De las encuestas de Actividad Docente del primer semestre se desprende un grado de satisfacción favorable tanto en la modalidad semipresencial como en la virtual, superando el valor esperado



en todos los ítems. Por otro lado, dado que el porcentaje de participación supera en ambas modalidades el 60% se puede considerar que el resultado obtenido es representativo.

7. Análisis de los resultados globales en las Encuestas de satisfacción con la titulación (Egresados)

Tabla 3. Resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de egresados

Grupo de interés	Ítem encuesta	Valor esperado	Resultado obtenido	% Participación
Egresados	Todos los ítems	2,80	Entre 3.52/4 y 3.72/4	43,24%

Encuesta sobre la Satisfacción del Egresado con la titulación 2021-22 (Anexo 3)

Los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción del egresado con la titulación superan ampliamente el valor esperado en todos los ítems recogidos en el Anexo 3. Por otra parte, y como consecuencia del plan de mejora establecido por la titulación para el curso que se está evaluando, cabe destacar el aumento en la tasa de participación, ya que se ha pasado de un 17,39 % en el curso 2020-21, a un 43,24% en el curso 2021-22, alcanzado el resultado esperado del 40%.

8. Evaluación de los indicadores de Profesorado

8.1 Estructura/categorías profesionales del PDI

Tabla 4. Relación entre las categorías o figuras de profesorado que imparten docencia en el título y el número de ECTS impartidos

Profesorado		Curso 2021-22	
Profesor Titular	Total de efectivos	0	
	Nº créditos impartidos	0,00	
Profesor Agregado	Total de efectivos	2	
	Nº créditos impartidos	1,00	
Profesor Doctor Acreditado UCV	Total de efectivos	7	
	Nº créditos impartidos	24,91	
Profesor Doctor	Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	5
		Nº créditos impartidos	13,89
	Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	0



		N° créditos impartidos	0,00
Profesor Ayudante	Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	2
		N° créditos impartidos	11,25
	Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	0
		N° créditos impartidos	0,00
	No Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	0
		N° créditos impartidos	0,00
No Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	0	
	N° créditos impartidos	0,00	
Profesor Asociado	Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	1
		N° créditos impartidos	10,91
	Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	4
		N° créditos impartidos	10,39
	No Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	0
		N° créditos impartidos	0,00
	No Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	1
		N° créditos impartidos	0,40
Total de Profesorado			22
Total de créditos impartidos			72,75
Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título			21
Total de créditos impartidos por profesorado doctor			72,35
Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del título			17
Total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo			61,96
Porcentaje de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título			95,45%
Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor			99,45%
Porcentaje de profesorado a tiempo completo que ha participado en docencia del título			77,27%
Porcentaje de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo			85,17%

La valoración global del cuadro docente es muy satisfactoria, ya que como queda reflejado en la tabla 4, de los 22 profesores que imparten docencia en el título, 21 son doctores, lo que corresponde a un porcentaje del 95,45 % en la tasa de PDI doctor. Otro dato que avala la calidad académica del título se muestra en el porcentaje de créditos impartidos por dicha categoría (99,45 %).



8.2 Indicadores globales del profesorado que imparte docencia

Tabla 5. Indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título

Profesorado	Curso 2021-22
Nº total de Doctores	21
Tasa PDI doctor	95,45%
Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)	83,15%
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	11
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	45
Porcentaje de PDI Acreditado	47,62%
Porcentaje de PDI con Sexenio	42,86%

La valoración global del cuadro docente es muy satisfactoria ya que la tasa de PDI Doctor es del 95,45 %. A su vez la tasa de PDI en equivalente a tiempo completo es de 83,15% dato que garantiza la estabilidad del profesorado, estando ambas tasas muy por encima del valor establecido en el R.D 640/2021.

Con respecto al incremento en el número de sexenios del Acta -02 de la CST de abril de 2022, al Acta-03 de la CST de julio de 2022, se debe a la incorporación de un profesor para cubrir una baja que aporta 2 sexenios, más otros dos sexenios concedidos a dos profesores del cuadro docente en fecha posterior a la celebración de la Comisión - 02.

Por otro lado, el porcentaje de PDI acreditado y PDI con sexenio no alcanza el valor estimado en la legislación vigente. Desde la dirección y coordinación del Máster se animará a los profesores que, cumpliendo los requisitos exigidos, están pendientes de solicitar tanto la acreditación como el sexenio, con el objetivo de alcanzar el 60 % de PDI con sexenio establecido en el R.D 640/2021, de 27 de julio, artículo 7.11.a y de PDI acreditado establecido en la L.O 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

9. Informe de Inserción Laboral de los egresados del título



Informe de Inserción Laboral Máster en Bioética. Egresados curso 2019-20 (Anexo 4)



Los resultados obtenidos son muy satisfactorios en 5 de los 7 ítems evaluados, superándose en 4 de ellos los obtenidos en el curso 2018-19. Sin embargo, el ítem que evalúa las mejoras laborales obtiene un resultado del 40%. El motivo, tal y como se ha venido reflejando en anteriores informes, es que, al ser un Máster no profesionalizante, el objetivo prioritario para nuestros alumnos es adquirir conocimientos y herramientas que les faciliten la toma de decisiones ante posibles conflictos bioéticos. Este grupo de alumnos no vería mejorado su puesto laboral sino más bien afianzados sus conocimientos bioéticos a la hora de llevar a cabo su trabajo. Por otra parte, hay un grupo de alumnos que sí han obtenido mejoras laborales porque el Máster les habilita para formar parte de un Comité de ética de la investigación, o de ética clínica, además de puntuar en la bolsa de trabajo de sus colectivos profesionales.

10. Propuesta de acciones de mejora derivadas del análisis anterior

Tras el análisis de las tasas y resultados obtenidos en el curso académico 2021-22 se propone implantar las siguientes acciones de mejora:

- **01-21/22** Aumentar el porcentaje de PDI Acreditado
- **02-21/22** Aumentar el porcentaje de PDI con Sexenio

Además, se continúan con las acciones de mejora:

- **02-20/21** Aumentar el resultado de la tasa de rendimiento de la asignatura Proyecto Fin de Máster.
- **03-20/21** Mejorar el porcentaje de participación en las encuestas de egresados

11. Revisión del POD previsto para el curso próximo y necesidades de nueva contratación

A fecha 22 de julio de 2022 se mantiene el POD de cursos anteriores, así como las condiciones de contratación siguiendo las directrices de Ordenación Académica y Profesorado para el curso académico 2022-2023 salvo el POD de una de las profesoras que se amplía en 0.4 ECTS y de otro profesor que deja de impartir docencia este año por exceso en su POD.

12. Seguimiento de elaboración y publicación de Guías Docentes

A fecha 22 de julio de 2022, momento en que se celebra la reunión de la CST, se está implementando los cambios asociados a las Guías Docentes a causa de la modificación del Plan de Estudios aprobados por ANECA el 4 de julio de 2022.



13. Revisión y actualización (si procede) de la información web

La información web está revisada y actualizada.

14. Comentarios/sugerencias de los estudiantes (Representante estudiantes)

La dirección del Máster, excusa la asistencia a la reunión de la representante de los estudiantes por motivos justificables y avisando con antelación a la celebración de la misma. La alumna entrega a la coordinación del título un escrito ([anexo 5](#)) indicando las fortalezas de la titulación, así como las sugerencias aportadas por los estudiantes.

15. Ruegos y preguntas

No procede

Convocatoria Próxima Reunión: 11/2022

Fdo.: Director M.U Bioética

Julio Tudela Cuenca



DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Máster Universitario en Bioética**

Facultad: **46062577**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Población: **301**

Encuestados: **221**

Participación: **73,42%**

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA:

- 1 La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura/módulo (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)
- 2 La coordinación docente de esta asignatura/módulo ha sido adecuada (no hay repetición de contenidos, carga de trabajo, etc.)

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:

- 3 El/la profesor/a es puntual en el inicio y la finalización de las clases.
- 4 El/la profesor/a explica con detalle los objetivos, los contenidos y los métodos de evaluación de la asignatura/módulo en las sesiones iniciales.
- 5 El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.)
- 6 El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases.
- 7 El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente (contenidos, clases presenciales y clases prácticas, trabajo individual y trabajo en grupo, etc.)
- 8 El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)
- 9 Los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a (por ejemplo, ficha de seguimiento, participación activa, trabajos variados, parte práctica, examen final, etc.) son coherentes con las características de la asignatura.
- 10 El proceso de corrección y revisión de los trabajos y actividades es objetivo y transparente.
- 11 El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura/módulo (número y extensión de trabajos, prácticas, participación activa del alumno, etc.)
- 12 La atención por parte del profesor/a al alumno (puntualidad y atención en tutorías, consultas presenciales, etc.) es adecuada.

RESULTADOS:

- 13 Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura/módulo.
- 14 Después de cursar la asignatura/módulo ha aumentado mi interés por la materia.
- 15 Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo.

		Medias (n)	
		Título	Universidad
4.93	221	5.15	3.661
4.89	221	5.06	3.756
5.06	221	5.42	3.749
4.91	221	5.17	3.747
5.02	221	5.27	3.760
4.84	221	5.10	3.748
4.93	221	5.17	3.678
4.94	221	5.17	3.758
4.88	221	5.14	3.646
4.73	221	5.16	3.313
4.88	221	5.14	3.631
4.93	220	5.29	3.656
4.90	221	5.14	3.721
4.80	219	5.00	3.743
4.89	221	5.17	3.760

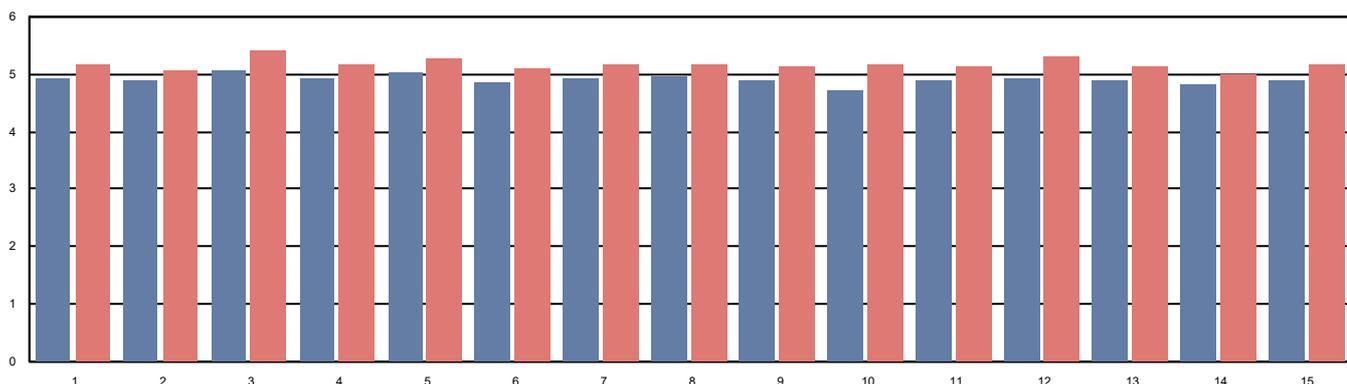
DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Máster Universitario en Bioética**

Facultad: **46062577**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Gráfico de Medias (Titulación/Universidad)





DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Máster Universitario en Bioética**

Facultad: **46062577**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Población: **427**

Encuestados: **272**

Participación: **63,70%**

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA:

- 1 La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura/módulo (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)
- 2 La coordinación docente de esta asignatura/módulo ha sido adecuada (no hay repetición de contenidos, carga de trabajo, etc.)

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:

- 3 El/la profesor/a es puntual en el inicio y la finalización de las sesiones comunes e-presenciales.
- 4 El/la profesor/a explica con detalle los objetivos, los contenidos y los métodos de evaluación de la asignatura/módulo en las sesiones iniciales.
- 5 El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.)
- 6 El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases.
- 7 El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente (contenidos, clases e-presenciales y clases prácticas, trabajo individual y trabajo en grupo, etc.)
- 8 El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura/módulo, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)
- 9 Los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a (por ejemplo, ficha de seguimiento, participación activa, trabajos variados, parte práctica, examen final, etc.) son coherentes con las características de la asignatura/módulo.
- 10 El proceso de corrección y revisión de los trabajos y actividades es objetivo y transparente.
- 11 El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura/módulo (número y extensión de trabajos, prácticas, participación activa del alumno, etc.)

RESULTADOS:

- 12 Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura/módulo.
- 13 Después de cursar la asignatura/módulo ha aumentado mi interés por la materia.
- 14 Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo.

Medias (n)			
Titulo		Universidad	
4.91	272	5.02	866
4.85	272	4.92	866
5.11	272	5.19	864
4.97	272	5.08	864
5.04	272	5.13	865
4.87	272	5.00	866
4.98	272	5.03	865
4.94	272	5.04	866
4.90	270	4.98	854
4.83	272	5.02	814
4.87	272	4.93	858
4.90	271	4.96	860
4.87	272	4.97	862
4.92	272	5.01	864

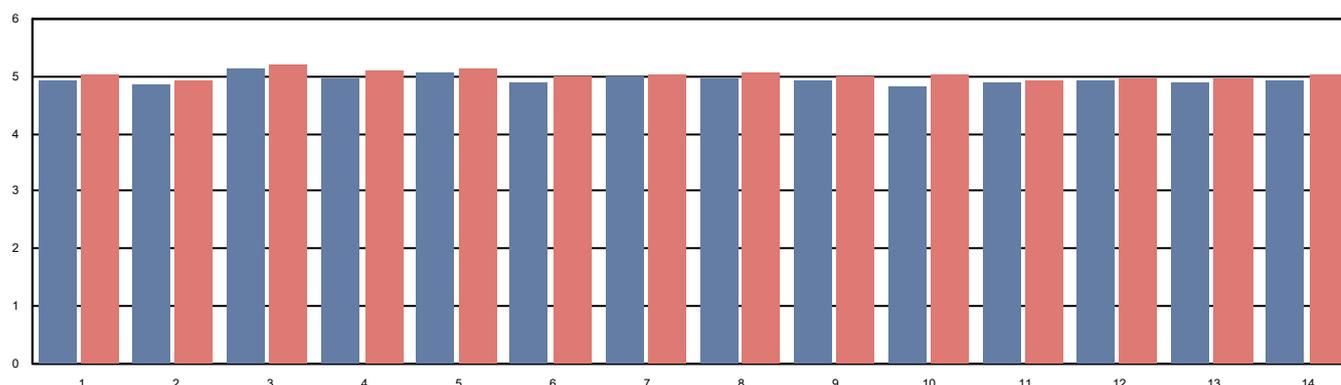
DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Máster Universitario en Bioética**

Facultad: **46062577**

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Gráfico de Medias (Titulación/Universidad)





BIOETICA

1. La información publicada en la web sobre la titulación ha sido útil.
2. En general, los conocimientos adquiridos se adecuan a las necesidades que se demandan en el mundo laboral.
3. Los conocimientos adquiridos han tenido un adecuado equilibrio entre teoría y práctica.
4. El plan de estudios ha tenido una estructura ordenada y lógica.
5. Estoy satisfecho/a con las prácticas que he realizado.
6. La coordinación en la titulación ha sido adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)
7. Los profesores/as han ofrecido un nivel de conocimientos adecuado a la titulación.
8. La actitud del profesorado hacia los estudiantes ha sido adecuada.
9. La atención del profesorado en las tutorías ha sido adecuada.
10. Los medios para valorar la actividad docente desarrollada por los profesores (encuestas, valoración de tutorías virtuales, etc.) han sido adecuados.
11. En general, estoy satisfecho/a con las competencias adquiridas (resultados de aprendizaje).
12. El máster cursado me ha ayudado a especializarme como profesional en el campo científico / área de conocimiento de la titulación.
13. Las infraestructuras destinadas al desarrollo de la titulación han sido adecuadas (aulas, bibliotecas, laboratorios, conexiones online, etc.)
14. Los recursos materiales de apoyo al estudio han sido adecuados (fondos bibliográficos, ordenadores, materiales online, otros materiales, etc.)
15. Estoy satisfecho/a con la atención recibida de los programas de atención al estudiante (Tutores, Orientación al Estudiante, Orientación Profesional, Prácticas, Movilidad, etc.)
16. En general, estoy satisfecho/a con la titulación cursada.

